

Bases Premios IMm a la Gestión del Cambio 11ª Edición - 2025

Grupo IMm, es el creador, impulsor y organizador de los Premios IMm, premios sin ánimo de lucro, convoca la 11ª edición con el objetivo de reconocer a empresas, instituciones y personas que han liderado e impulsado proyectos de Gestión del Cambio durante el año 2025.

Estos premios destacan las iniciativas que “Maximizan la motivación y minimizan el miedo al cambio con un enfoque profesional y centrado en las personas”.

CÓMO PARTICIPAR

- El plazo para presentar candidaturas comenzará a las 00:00 h del 2 de septiembre de 2025 y finalizará a las 23:59 h del 30 de noviembre de 2025.
- Las organizaciones interesadas deben presentar su candidatura mediante el formulario de inscripción online disponible en:
<https://www.observatoriodegestiondelcambio.com/formulario-premios-gestion-del-cambio/>
- Posteriormente, las candidaturas preseleccionadas defenderán sus proyectos ante el jurado en una sesión presencial o virtual, disponiendo de 10 minutos para la exposición.
- La ceremonia de entrega de premios se celebrará el 11 de diciembre de 2025 en Madrid.

ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

- Podrán participar empresas e instituciones públicas o privadas con actividad en España o en el exterior (en el caso de la categoría internacional).
- El proyecto debe desarrollarse o haberse desarrollado en España, salvo en la categoría Internacional.
- Cada entidad podrá presentar un máximo de una candidatura.
- El jurado podrá declarar desierta cualquier categoría que no cumpla con los criterios de valoración o con un mínimo de candidaturas.

PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA

- Adjuntar una carta de declaración de intenciones, garantizando la autoría y el respeto a derechos de propiedad intelectual.
- El Observatorio podrá solicitar acreditación adicional de la autoría.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán evaluados por el jurado con una puntuación del 1 al 10 en cada uno de los siguientes bloques:

ESTRATEGIA

- Propósito del proyecto
- Implicación del patrocinador y líderes
- Estrategias adoptadas para impulsar el cambio

MÉTODO

- Metodología utilizada (propia o certificada)
- Calidad de la fase de análisis
- Estructura del proyecto de cambio
- Identificación de factores antagonistas y de compromiso
- Medición de resultados y seguimiento
- Uso de datos objetivos y evidencia
- Resultados obtenidos (impacto tangible y transformador)

ENFOQUE HUMANO

- Actividades dirigidas a las personas
- Grado de adhesión de los equipos
- Capacitación y formación realizada
- Trabajo en terreno y cercanía con las personas afectadas por el cambio

FORMA

- Calidad de la presentación ante el jurado
- Cuidado de la puesta en escena
- Claridad y solidez de la exposición

CRITERIO LIBRE

- Aspectos diferenciales o innovadores no contemplados en los criterios anteriores

EL JURADO

- El jurado estará formado por ganadores de ediciones anteriores y expertos en Gestión del Cambio, quienes recibirán toda la documentación previamente validada por el equipo del Instituto.
- La deliberación se realizará de forma objetiva y transparente, basada en los criterios establecidos.
- En el caso de la categoría "Premio Observatorio y Gestión del Cambio", la evaluación será llevada a cabo exclusivamente por el Consejo Asesor del Observatorio de Gestión del Cambio, dada la naturaleza institucional y estratégica de esta distinción.
- En cuanto a la categoría "Agentes del Cambio", las candidaturas podrán ser presentadas por el propio Agente del Cambio o por cualquier miembro de su organización. El Grupo IMm realizará una primera selección de los perfiles que mejor representen los valores, competencias e impacto transformador esperados. Las candidaturas finalistas serán sometidas a votación pública transparente para que compañeros y colaboradores puedan reconocer su contribución, en la que ganará el candidato que obtenga mayor número de votos.
- La presidencia del jurado la ostenta Amanda Palazón Barber, CEO del Grupo IMm.
- Los ganadores formarán parte del jurado en la edición siguiente. Ningún miembro del jurado podrá presentarse como candidato. En caso de hacerlo, será excluido del jurado.

CONDICIONES GENERALES

- Los participantes autorizan la difusión de sus proyectos en las plataformas digitales de IMm.
- La presentación de candidaturas implica la aceptación de estas bases y la decisión del jurado.
- Todos los participantes deberán asistir a una presentación online (vía TEAMS) 15 días antes de la entrega, defensa del proyecto.
- La ausencia en la ceremonia de entrega anula el premio, otorgándose al siguiente finalista.
- La participación en los Premios IMm es totalmente gratuita.
- Los galardones tienen carácter honorífico y carecen de dotación económica.
- Los finalistas y ganadores serán notificados directamente, y los resultados se harán públicos en la web del Grupo IMm, así como en medios de comunicación y redes sociales.

CATEGORÍAS

- **Empresa Impulsora del Cambio - Grandes Empresas:**

Empresas cuya facturación anual supera los 50 millones de euros o que tienen más de 250 empleados, y que hayan llevado a cabo transformaciones de gran impacto estratégico dentro de su organización.

- **Empresa Impulsora del Cambio - PYME / Empresa Familiar**

Empresas cuya facturación se sitúa entre 10 y 50 millones de euros o que cuenten con entre 50 y 250 empleados, y que hayan liderado transformaciones significativas con un enfoque estructurado, humano e innovador.

- **Empresa Impulsora del Cambio - Ámbito Internacional**

Proyectos destacados fuera de España o con proyección global, impulsando el cambio en contextos internacionales.

- **Agentes del Cambio**

Esta categoría reconoce a personas que, sin ocupar cargos directivos, promueven activamente el cambio y apoyan a los gestores y directores de transformación en sus organizaciones

- **Institución u Organismo Público Impulsor del Cambio**

Proyectos realizados por la administración pública en gestión del cambio, con innovación, participación del empleado público y liderazgo transformador.

- **Change Marketers**

Reconoce a organizaciones que han generado impacto social positivo a través de proyectos de transformación social, aportando valor a la comunidad o al entorno en el que operan. Se valorarán especialmente las iniciativas que contribuyan a causas sociales, medioambientales o de desarrollo humano.

- **Premio Observatorio y Gestión del Cambio**

Reconocimiento a iniciativas, instituciones o personas que hayan contribuido significativamente a la divulgación, profesionalización y evolución de la disciplina.

Premio Empresa HCMBOK (otorgado por el Instituto de Gestión del Cambio)

Organizaciones que aplican de forma destacada la metodología HCMBOK y promueven la certificación profesional.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Instituto de Gestión del Cambio en Positivo S.L.
Los datos serán tratados conforme al RGPD y la LOPDGDD, con la finalidad de gestionar la participación en el certamen. Se conservarán el tiempo necesario y no se comunicarán a terceros salvo obligación legal. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición mediante correo a:

[Calle Cristóbal Bordiú, 35 - Entrepl. C, 28003 Madrid](#)

[Correo: eventos@observatoriodegestiondelcambio.com](mailto:eventos@observatoriodegestiondelcambio.com)

**11^a Edición Premios de
Gestión del Cambio**